

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

ADMINISTRACIÓN

Avenida de Zaragoza, número 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.—No se devuelven los originales.

⇓ PUBLICACION SEMANAL ⇓

Toda la correspondencia, a la Dirección

**AINSAS, 2-2.º**

Anuncios a precios convencionales.

Año XXIII

Teruel 6 de Abril de 1935

Núm. 1075

Mutualismo Escolar

## El lenguaje de los números

No estamos, precisamente, en la hora de los balances y justificaciones numéricas. Si bien éstos suelen hacerse con más o menos frecuencia, periódicamente, íbamos a referirnos al balance anual.

Toda Mutualidad, llegado el mes de enero de cada año, ha recibido los correspondientes impresos—facilísimos de llenar—para formar la reglamentaria *Memoria-balance* del ejercicio. Allí han quedado reflejados los avances del ejercicio, los resultados prácticos del hacer y del calor prestado a la hermosa institución. Ellos nos animan y aleccionan para el futuro. Entonces es cuando se comprende la ineludible necesidad de volver la vista atrás o hacer alto en el camino para cobrar fuerzas.

Pasó sobradamente el fin del ejercicio económico. Las estadísticas, cerradas y publicadas, han visto la luz pública o han ido a gozar del sueño de los justos a las estanterías de los archivos. Por todas las Escuelas supongo habrá pasado, al menos, «Previsión y Ahorro», publicación trimestral de la Caja de Previsión Social de Aragón, y su lectura es la que, tras la comparación con números anteriores, los de otros años y hasta los primeros que aparecieron, me ha sugerido estas líneas.

El lenguaje de los números es clarividente, elocuentísimo. El, mejor que ninguna otra prosa ni prueba, nos demuestra la fuerte raíz-gambre del mutualismo escolar en Aragón; el

entusiasmo con que por todos, afortunadamente, se ha acogido; la maravillosa fuerza de la unión y la gran potencia de la perseverancia en todo y aquí en el ahorro.

«Gota a gota se horada la piedra», se ha dicho repetidísimas veces, y céntimo a céntimo, o perra a perra, se forman los capitales, podemos añadir. Pues pequeños son los caudales de que los niños a su edad pueden disponer, para golosinas o algún juguete que fácilmente se esfume entre sus juguetonas manos, y, sin embargo, he aquí la suma que, al finalizar el año 1934, han llegado a reunir en Zaragoza los niños aragoneses. Los pocos, relativamente, que se hallan adscritos a las Mutualidades escolares.

*2.042.563 pesetas con 79 céntimos*

Sólo en las cuentas abiertas para la formación de dotes, pues en el negociado de *Ahorro infantil* cuentan con una suma de pesetas 167.665'01.

A primera vista podrá parecer exageración lo apuntado. No así con poco que nos fijemos, como muestra, en una memoria, ciertamente de no mucho empuje, para continuar, con el lenguaje numérico hoy, la demostración del interés que el mutualismo va despertando y el camino que se va abriendo entre las gentes.

Movimiento de fondos de una Mutualidad escolar, rural, en el año 1934:

ENTRADAS	Pesetas
Saldo del ejercicio anterior . . . . .	202'25
Cuotas de entrada . . . . .	4'50
Imposiciones . . . . .	751'10
Bonificación del Ayuntamiento . . . . .	10'00
De otras procedencias . . . . .	37'80
Suman: . . . . .	1.005'65

SALIDAS	
Ingresado para dotes . . . . .	535'30
Socorros de enfermedad. . . . .	191'75
Gastos diversos . . . . .	48'15
Suman. . . . .	775'20
Saldo favorable para 1935. . . . .	230'45 ptas.

¿Cuántas lágrimas no pueden enjugar los céntimos que tan fácilmente se pierden, y cuán provechosas lecciones los números nos pueden dar si meditamos sobre el alcance de la moneda de diez céntimos, cuota mínima semanal, ordinaria?

L. ROMERO

## Ponencias que presenta la Comisión Permanente de la Nacional a la deliberación de la Asamblea

(Continuación)

Si se añade el valor del periódico a la cuota creemos que debe adoptarse el precio de 15.000 ejemplares, pues aunque somos mayor número de socios, es elemental previsión pecar por exceso, al cual no faltará destino, que exponerse a tropiezos que frustraran inmotivadamente la empresa. No creemos que nuestros efectivos quedarán por debajo de los 15 mil socios; pero aunque así fuera no habría inconveniente en admitir esta cuota, pues los ingresos eventuales suplirían con creces la diferencia. Unidas las trece pesetas que monta el número y las tres pesetas de nuestra cuota reglamentaria, dan dieciseis pesetas anuales de aportación por socio. Una peseta treinta y cinco céntimos mensuales de cuota social con derecho a periódico trisemanal y a servicio facilísimo de asesoría. ¿No sería un gigantesco fracaso renunciar por esta irrisoria cantidad a amplísimos horizontes para el futuro? La Directiva decidirá.

b) A falta de unir el periódico a la cuota podría adoptarse la segunda solución, recogiendo el periódico como está y reuniendo el capital preciso para impulsarlo mediante acciones de 100 pesetas, de adquisición libre y obligada.

Sería obligada la adquisición por las provinciales de cada una por cada veinte cotizantes. Hay provinciales que podrían hacer el desembolso inmediatamente, y las que no se

hallaren en ese caso podrían reunir con facilidad el dinero por colecta entre los partidos o cuota extraordinaria de cuatro pesetas a cada asociado, de una vez o distribuída, si parecía mejor, en cuatro mensualidades, pues no menos de este tiempo duraría la organización de la empresa.

Sería voluntaria:

a) Para las Asociaciones de partido, previo cumplimiento de las obligaciones con la provincial en este punto si la provincial se veía en el caso de recurrir a ellas.

b) Para los asociados que personalmente acogieran la idea con cariño.

De aceptar esta solución, habría que adoptar de momento la tirada de 5.000 ejemplares, pues aunque el número actual de suscriptores no llega a la mitad, el mejoramiento del periódico y la actividad propagandista de las representaciones lograría pronto aquel número y aun mayor. De manera que cabe esperar la posibilidad de llegar pronto a las fórmulas superiores. Aun en caso contrario, el capital aportado permitiría una experiencia definitiva en este asunto.

Y nada más. La Directiva decidirá, sin dejar de tener en cuenta la cuestión de forma según la decisión que adopte.

### PONENCIA SOBRE LA AMPLIACION DE LAS PUBLICACIONES ESCOLARES DE LA ASOCIACION

Las publicaciones escolares que nuestra Asociación posee son, como bien saben los compañeros de la Directiva, un importante elemento de vida.

El problema que para la Asociación representan no ha pasado inadvertido para la Permanente.

En este asunto, como en tantos otros, no se ha hecho, a la verdad, más que empezar pues tres o cuatro publicaciones, por buenas que sean —y las nuestras lo son— no representan una actividad productiva de verdadera significación. La Nacional puede y debe aspirar a más, y, comprendiéndolo así, ha intentado repetidas veces aumentar el número de publicaciones mediante la convocatoria de concursos al efecto.

El intento se ha frustrado por dos razones: 1ª Porque una severidad acaso excesiva de los Jurados ha dejado desiertos casi todos los concursos, produciéndose por consecuencia una disminución progresiva en la aportación de originales.

2ª Porque la pérdida de la propiedad es perspectiva a que se resisten muchos autores de calidad.

Por estas razones y acaso por algunas otras, los concursos de la Nacional han perdido, a nuestro juicio, la eficacia que en otro tiempo pudieran tener.

Es preciso, pues, buscar otro camino y, esta Comisión ha pensado en la conveniencia de abrir un concurso permanente, que podría someterse a estas bases fundamentales:

1ª La Asociación Nacional del Magisterio Primario recibirá y examinará todos los originales de libros escolares y obras pedagógicas que le sean enviados.

2ª Una Ponencia que la Permanente designará de su seno dictaminará si los originales pueden o no admitirse para su publicación por cuenta de la Asociación.

3ª Los libros no admitidos serán devueltos a sus autores.

4ª Los libros que sean admitidos quedarán en copropiedad del autor y de la Asociación por espacio de veinte años, en las siguientes condiciones:

a) La Asociación los editará por su cuenta y riesgo, y por tanto en completa libertad en lo que respecta a representación y número de ejemplares de cada edición.

b) El autor no podrá reclamar ninguna cantidad en tanto no sean amortizados los gastos iniciales que la publicación requiera.

c) La Nacional se obliga a dar al autor una liquidación prometida al fin de cada edición.

d) El autor no tiene ningún riesgo en caso de pérdida, que queda sometido a lo que la Nacional decida en este caso respecto a cesar o continuar la publicación del libro.

e) En caso de ganancias, el autor tendrá el 30 por 100 de las mismas.

f) La mera presentación de los libros en las Oficinas de la Asociación Nacional implica sumisión a las presentes bases, y por lo tanto la mentada asociación acordará libremente la edición y venta de los originales seleccionados sin previo permiso del autor; pero comunicará a éste el acuerdo y le entregará cien ejemplares de cada edición en el de su aparición.

g) Al cabo de los veinte años establecidos en la Base cuarta, la Nacional podrá devolver el libro a su autor o bien retener el derecho de explotación por otros diez años en las

mismas condiciones que los anteriores o forzando hasta el 40 por 100 como máximo el margen de beneficio del autor, calculado, naturalmente, sobre la ganancia líquida.

h) Se entenderá por ganancia líquida la que resulte después de deducidos los gastos de impresión, edición y venta, comisiones y demás desembolsos derivados de la publicación y venta, más la parte alícuota que corresponda por gastos originales de administración y propaganda.

i) Pasados los diez años en que la Asociación Nacional se reserva la opción, la Entidad, estudiará de acuerdo con el autor, la conveniencia de seguir o no publicando la obra; y en caso afirmativo, las condiciones y plazos en que ha de hacerlo.

j) Si el autor es un profesional docente en condiciones reglamentarias para ser socio de la Entidad a que estas bases se refieren, y no lo es, caso de ser seleccionado alguno de sus originales, se entenderán rebajados los beneficios de autor señalados en los apartados e) y g) en un cinco por ciento.

k) Los miembros de la Comisión Permanente y Junta Directiva no podrán presentar originales en tanto dure su mandato.

l) Con objeto, sin embargo, de que no se pierdan obras excelentes que los directivos pudieran tener el gusto de ofrecer a la Nacional, la Comisión Permanente examinará las obras de los señores comprendidos en el apartado k), no pudiendo acordarse la publicación sino por el voto favorable de las cuatro quintas partes de sus miembros, aprobado por mayoría absoluta en la Asamblea general de la Junta directiva. En caso de selección, el interesado hará renuncia expresa de los beneficios que le correspondan por los cinco mil primeros ejemplares de la obra.

m) Examinados los originales a que se refiere el apartado anterior por todos los miembros de la Comisión Permanente, ésta decidirá la publicación o no publicación en su primera sesión, por votación secreta, en la que no tomará parte el autor, caso de pertenecer a ella. Los cuatro quintos se entenderá que son del número de votantes.

n) Si el autor no pertenece a la Comisión Permanente se abstendrá asimismo de votar cuando el acuerdo favorable se someta a la aprobación de la Asamblea.

o) En caso de fallecimiento del autor serán ejercitados los derechos que estas Bases le confieren por sus herederos legítimos.

(Continuará)

## Relación de libros escolares aprobados por el Consejo Nacional de Cultura

### 2.º Libros para uso de las Bibliotecas escolares

(CONCLUSIÓN)

- D. A. Santos Vila.—Por la raza.  
 D. Carlos Sauerwein.—Historia de la Tierra. Selma.—El maravilloso viaje. Observaciones: Traducción de Carlos A. Tavera.  
 Charles A. Lindbergh.—Mi aeroplano y yo.  
 Smal James.—El secreto vida plantas.  
 Dr. Vidal Jordana.—Trastornos nutritivos. Observaciones: Adultos y clases complementarias.  
 D. Manuel de Montolíu.—Cervantes.  
 D. Manuel de Montolíu.—Jaime el Conquistador.  
 D. Diego Pastor.—Lecturas geográficas de España y Portugal.  
 D. Diego Pastor.—Lecturas geográficas de Europa.  
 D. Diego Pastor.—Lecturas geográficas de América y Oceanía.  
 D. Diego Pastor.—Lecturas geográficas de Asia y Africa.  
 D. Gonzalo de Reparaz.—Geografía Política.  
 D. Manuel de Montolíu.—Gonzalo de Córdoba.  
 D. Alfonso Maseras.—Dante.  
 D. Ernesto Thonson.—Costumbres de animales salvajes.  
 D. Juan Paláu Vera.—Cristóbal Colón.  
 D. Juan Paláu Vera.—Estudio de los animales.  
 D. Juan Paláu Vera.—Estudio experimental de la vida de las plantas.  
 D. S. Maluquer Nicoláu.—El acuario de agua dulce.  
 D. A. Muller.—Cuenta nabos o el gigante de los montes.  
 D. W. J. Nergal.—Evolución de los mundos.  
 D. J. M. Pergame.—El origen de la vida.  
 Kleiber Estadella.—Ciencias recreativas.

### 3.º Libros para uso del Maestro

- Autor, D. Angel Llorca.—Titulo, Leer escribiendo.  
 D. Juan Capó Valls.—Lo que España espera de vosotros.

D. Guillermo Ostwald.—La Escuela de Química.

Autor, D. Rafael Ballester.—Titulo, Geografía-Atlas, grados medio y elemental.

D. José Casanova.—Ejercicios y Problemas de Aritmética.

D. José Dalmáu.—Aritmética razonada.

D. José Dalmáu.—Nociones de Algebra.

D. Joaquín Plá y Cargol.—Nociones de Física y Química, grados elemental y superior.

D. G. M. Bruño.—Aritmética, segundo grado. Observaciones: Aceptado para uso del Maestro.

D. G. M. Bruño.—Aritmética, curso medio. Observaciones: Aceptado para uso del Maestro.

D. Eduardo Fontseré.—Ciencias Físicas y Naturales.

D. José Estadella.—Física y Química. Observaciones: Aceptado para uso del Maestro.

D. Eduardo Fontseré.—Geometría elemental.

D. José Casanova.—Lecciones de Aritmética. Observaciones: Aceptado para niños de último grado.

D. Rafael Ballester.—Geografía-Atlas (grados elemental, medio y superior).

D. Leoncio Urabayen.—Geografía de Navarra. Observaciones: Util consulta Maestro y Biblioteca.

D. Leoncio Urabayen.—Geografía de Cataluña (grados primero y segundo). Observaciones: Util para la Región.

D. Leoncio Urabayen.—Geografía de Cataluña (grados tercero y cuarto). Observaciones: Util para la Región.

D. Juan Puig.—Geometría.

D. Juan Puig.—Técnicismos. Observaciones: Aceptado para Biblioteca Maestro.

D. G. M. Bruño.—Soluciones y respuestas a los ejercicios.

D. José Udina.—Trabajo manual escolar. Observaciones: Aceptado para Biblioteca Maestro.

D. José Udina.—Ejercicios de cartonería. Observaciones: Aceptado para Biblioteca Maestro.

D. Angel Rodríguez Alvarez.—Aritmética (grado primero).

D. Ruperto Medina.—Entomología. Observaciones: Utilizable para el Profesor.

D. Pedro Cendolla.—Cartilla Moderna-Aritmética.

D. Emilio Martín.—Silabario moderno.

D. Aurelio R. Charentón.—Las Ciencias en la Escuela.

Rosales (Editorial).—El Quijote.

Schemell.—Nociones de Historia Natural, pri-

mero y segundo. Observaciones: Recomendable para los últimos grados.

Schemell.—Elementos de Historia Natural. Observaciones: Recomendable para Bibliotecas.

D. Odón de Buen.—Las Ciencias naturales en la época moderna. Observaciones: Recomendable para Bibliotecas.

D. Odón de Buen.—Nociones de Geografía física. Observaciones: Recomendable para Bibliotecas.

D. Pedro Cendoya.—Aritmética (primero y segundo grados).

D. Daniel G. Linacero.—Mi primer libro de Historia.

D. Fernando de Larra.—Angelito.

D. Fernando de Larra.—Estampas.

Rosales (Editorial).—Atlas Universal. Observaciones: Aceptado previa modificación bandera española.

Sr. Ortiz.—Modelos de Trabajo manual.

Sr. Ortiz.—La Pintura para el recorte.

Sr. Ortiz.—El tejido y sus aplicaciones.

D. José Tinoco.—La vida de los astros. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Angel Cabrera.—Mamíferos marinos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Enrique Rioja.—Curiosos pobladores del mar. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Antonio Zulueta.—Mundo de los insectos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Juan Dantín Cereceda.—La vida de la tierra. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Angel Cabrera.—Los animales inspiradores del hombre. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Angel Cabrera.—Los animales microscópicos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Nicolás Sama.—Los meteoros. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Juan Dantín Cereceda.—Las plantas cultivadas. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Juan Dantín Cereceda.—La vida de las plantas. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Lucas F. Navarro.—El mundo de los minerales. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Angel Cabrera.—Peces de mar y de agua dulce. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Angel Cabrera.—Los animales extinguidos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Angel Cabrera.—El mundo alado. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Angel Cabrera.—Los animales familiares. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Angel Cabrera.—Los animales salvajes. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Juan Dantín.—La vida de las flores. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Juan Dantín.—La vida de la tierra. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Cándido Bolívar.—Los crustáceos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D.<sup>a</sup> Rosario Acuña.—Cuentos-versos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Chías Carbó.—Atlas escolar de las provincias de España. Observaciones: Aceptado para el Maestro.

D. José Dalmáu.—Soluciones analíticas.

D. Gervasio Manrique.—Educación moral y cívica.

D. José Casanovas.—Silabario Camí (primera y segunda parte).

D.<sup>a</sup> Eloisa López Velasco.—La práctica del Dibujo en la Escuela primaria. Observaciones: Util para el Maestro.

D. Luis Gutiérrez del Arroyo.—Aritmética (primero, segundo y tercer grados).

D. J. Dsleito-Lavisse.—Historia Universal.

D. E. Lozano.—Ciencias físico-químicas. Util para el Maestro.

D. Alejandro Rodríguez (Casona).—Flor de leyendas.

D. J. H. Fabrè.—Los Auxiliares. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. J. H. Fabrè.—Los destructores. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. J. H. Fabrè.—Maravillas del instinto en los insectos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. J. H. Fabrè.—La vida de los insectos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. J. H. Fabrè.—Costumbres de los insectos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Jacinto Benavente (traducción).—El Rey Lear de Shakespeare. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Ramón María Tenreiro (adaptación).—La vida es sueño. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Biblioteca Juventud (traducción).—Cuentos de Perrault. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Juan Ramón Jiménez.—Platero y yo. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Sr. Tenreiro.—El califa cigüeña y otros cuentos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Sr. Tenreiro (adaptación).—El conde Lucanor. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Sr. Tenreiro.—Nuevas florecillas de San Francisco. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas. Ediciones de la Lectura.—Fábulas de Iriarte.

D. Angel Cabrera.—La navegación. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Angel Cabrera.—Las industrias de la alimentación. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Angel Cabrera.—Las industrias del vestido. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Vicente Vera.—La fotografía y el cinematógrafo. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. Vicente Vera.—Las industrias agrícolas. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

D. M. Moreno Caraciolo.—Dirigibles y aeroplanos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

## Oferta extraordinaria

Hermosa colección de textos modernos, que contienen todas las innovaciones científicas del día. Ocasión excepcional de precio y forma de pago hasta agotar la presente edición. En las futuras ediciones, el valor de cada una de estas obras aisladamente se elevará a muy cerca del doble del actual.

La Colección se compone de las siguientes obras

	Precio Pesetas
1 NOCIONES DE FISICA, por E. A. de Ron . . . . .	15
2 HISTORIA NATURAL, por Enrique Rioja. . . . .	6
3 AGRICULTURA, por Beneyto . . . . .	4
4 ARITMÉTICA, por Luis Turón. . . . .	12
5 GEOMETRÍA, por Luis Turón. . . . .	13
6 ÁLGEBRA, por Luis Turón. . . . .	16
7 LITERATURA, por R. Campoamor . . . . .	6
8 HISTORIA, por L. Vega . . . . .	4
9 GEOGRAFÍA GENERAL, por Tinoco y Campoamor . . . . .	4
Total. . . . .	80

### CONDICIONES DE VENTA

Precio de la Colección al contado. 40 ptas.  
En plazos de 10 ptas. al mes . . . 50 ptas.

Pedidos a *D. Manuel Millán Villanueva*  
Avenida de Zaragoza núm. 6. TERUEL

NOTA.—De una manera especial recomendamos la Colección de obras anunciada a los opositores para ingreso en el Magisterio, y para plazas de más de quince mil habitantes.

Podemos servirles «APUNTES DE PEDAGOGIA», por *Rodolfo T. Samper*, Profesor de Escuela Normal

**Precio: 10 pesetas**

## Sección oficial

*Orden 8 de marzo de 1935. («Gaceta» del 16) Reingreso de los Maestros de excedencia voluntaria.*

Como aclaración a lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 20 de diciembre de 1934 («Gaceta» del 22), sobre el reingreso de los Maestros nacionales procedentes de la situación de excedencia voluntaria, y al objeto de establecer normas únicas que faciliten la rápida tramitación y colocación en sus Escuelas de los Maestros que han obtenido el reingreso en la enseñanza activa,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Las Secciones administrativas de Primera enseñanza, al enviar a este Ministerio las solicitudes que reciban en demanda de colocación, suscritas por aquellos Maestros que, procedentes de la situación de excedencia voluntaria, hayan obtenido el reingreso en la enseñanza activa, acompañarán al expediente una relación certificada de todas las vacantes de censo análogo a la de la Escuela que desempeñaba el solicitante que existan en la provincia, como computándose dicha analogía de censo con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 20 de diciembre último, que se aclara consignándose la fecha precisa y causa de la vacante, y absteniéndose, por su parte, de formular propuesta alguna determinada.

2.º La Dirección general de Primera enseñanza, a la vista de la antedicha relación y de los documentos y justificantes que integren el expediente, extenderá el nombramiento definitivo del Maestro solicitante, adjudicándosele la Escuela de censo más próximo al de la que ocupara al obtener la excedencia y lleve más tiempo vacante de las que figuren en la repetida relación.—Joaquín Dualde.

## BIBLIOGRAFIA

**Metodología de la Geografía.** *La Geografía y sus problemas. Investigación y didáctica*, por Pedro Chico. Un volumen en 8.º, de 795 páginas. Tomo XI de las «Manuales Reus de Enseñanza», «Editorial Reus, S. A.», Preciados, 1 y 6. Madrid, 1934. 16 pesetas.

He aquí un libro singularmente interesante, en el cual se reúne una completísima docu-

menfacción que abarca todos los aspectos de la moderna enseñanza de la Geografía. Ofrece, además, la particularidad de ser único, en su género, dentro de la bibliografía española y extranjera.

Escrito para servir de base al Cuestionario oficial de esta asignatura en las Escuelas Normales, no se ha limitado su autor a cumplir este cometido, y trata de otras muchas cuestiones interesantes, a las cuales no hace referencias aquél. Resulta indispensable al profesorado, que hallará abundantes materiales para el desarrollo de su labor, y al normalista, que hallará resueltas todas las dificultades que pueda plantearle su trabajo personal.

El libro se halla dividido en dos partes, dedicada la primera a la Metodología de la investigación y la segunda a la Metodología de la enseñanza. En ambas se reflejan los profundos conocimientos de estas cuestiones que posee el autor. La materia se halla perfectamente ordenada y expuesta, numerosos grabados aparecen entre el texto y varias láminas ocupan también los lugares que les corresponden.

Todos los estudiosos y amantes de la Geografía hallarán en este libro no pocas sugerencias para conocer los atrayentes problemas de la Geografía moderna.

La edición es perfecta y se nos ofrece elegantemente encuadrada en tela.

## Noticias y comentarios

### Socorros mutuos

Son declarados altas en esta Sección, con cuota de dos pesetas, en las fechas que se indican, los asociados siguientes:

D. Marcial Pastor, de Noguerras, 1.º diciembre 1934.

D. Rafael Güemez, de Los Villanuevas (Olba), íd.

D.ª Dolores Herrero, de Albentosa, 1.º febrero 1935.

D.ª Francisca Leandro, de Cretas, íd.

D. Felicísimo Villaverde, de Abejuela, íd.

D.ª Carmen Guerra, de Calanda, íd.

D.ª Concepción Laguardo, de Foz-Calanda, íd.

D. Ricardo Campillo, de La Artiga (Olba), íd.

D.ª Josefa Maicas, de Formiche Alto, íd.

D. Ramón Hernández, de Corbalán, íd.

Esposa de D. Ramón Hernández, de íd., íd. Bajas:

A petición propia:

D. Francisco Ariza, Teruel, 1.º enero 1935.

Por defunción, y cuyo socorro se satisface

con el descuento por este concepto de los haberes del pasado marzo:

D. Gregorio Valero, jubilado de Teruel.

D. José M.ª Royo, íd. de Valdeltormo.

### Escuelas vacantes

La Sección administrativa de Primera enseñanza anuncia para su provisión las siguientes escuelas vacantes:

Unitaria de niñas de Alloza.

Idem de ídem de Blancas.

Idem de ídem de Portalrubio.

### Maestros sustituidos

Las Cortes no han aprobado el reconocimiento de los servicios como sustituidos para efectos pasivos. He aquí cómo estaba presentado el proyecto de ley:

«Artículo 1.º Los Maestros de Primera enseñanza declarados en situación de sustituidos, siempre que la misma se deba a imposibilidad física, tendrán derecho a que se abonen como años de servicios, hasta completar el máximo de veinte, los transcurridos en tal situación de sustituidos, siempre que dicha declaración hubiese sido hecha por resolución firme, con anterioridad al 25 de abril de 1927.

Art. 2.º El beneficio contenido en el artículo anterior será aplicable, incluso con relación a Maestros a quienes por resolución firme se les haya negado tal derecho, siempre que inicien de nuevo el expediente correspondiente antes del plazo de tres meses, a partir de la publicación de esta ley.»

—«La Comisión de Presupuestos ha examinado el dictamen de la de Hacienda sobre la proposición de ley para el cómputo de tiempo, a los efectos pasivos, a los Maestros sustituidos de Primera enseñanza; y teniendo en cuenta que ello representa un aumento en las cifras del presupuesto y modifica parcialmente el Estatuto de Clases pasivas vigente, lamenta informar desfavorablemente el referido dictamen.»

Este informe es el que han aprobado las Cortes. Es decir, que están concediendo numerosos créditos y sólo cuando se trata de un asunto de Maestros se «tiene en cuenta que ello representa un aumento en las cifras del presupuesto».

El único que ha visto el asunto con justicia ha sido el Tribunal Supremo, y a él tendrán que recurrir todos aquellos Maestros sustituidos que no tienen veinte años de servicios.

VISADO POR LA CENSURA

## Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

### Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

DISPONIBLE

## La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Hijo de Ferruca.

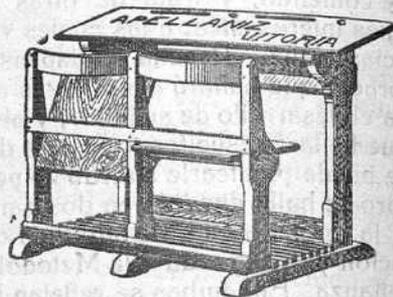
San Andrés, 4. — Teruel.

APELLANIZ (Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Telefono 1723 :-: Castilla, 29 :-: VITORIA

La más barata dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, del modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Se fabrican también:

MESAS PLANAS con sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino, y se les cotizarán franco porte

DISPONIBLE

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

S. Maestro de